

Esmeraldas, 12 de Octubre del 2009.
OFICIO ZOFREE N° - 174 - 2009

OK
2009-10-20

Señor Ing.
Patricio García V.
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
PORTOVIEJO-ESMERALDAS
Presente.-

*Manuel
Sucho y K4
SD*

De mi consideración:

En el cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 06 de Octubre del 2009, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa Zona Franca de Esmeraldas C. E. M., ZOFREE, expediente No. 46017, la siguiente transferencia de acciones:

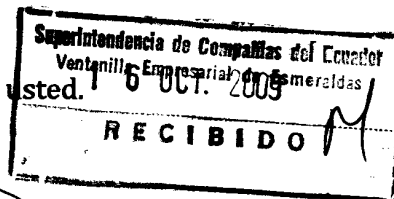
CEDENTE
Telmo Rodas Torres
C.C.# 080001004-3
Nacionalidad: Ecuatoriana
No. Acciones que cede: 8.090
Valor de las Acciones: USD 0.04
Valor Total: USD 323.60

CESIONARIO
Julio Miele Avellán
C.C.# 080000086-1
Nacionalidad: Ecuatoriana
No. Acciones que le transfieren: 8.090
Valor de las Acciones: USD 0.04
Valor Total: USD 323.60

www.zofree.com

Adjunto a la presente copias de la transferencia realizada.

Por la atención que le brinde a la presente, me suscribo de usted.



[Signature]
Ing. Fernando Moncayo C.
GERENTE DE ZOFREE

FMC/imr
c. c.

Adj. Lo indicado Vía al Puerto Telfs.: (593) 6 2728500 - 2728501 Fax (593) 6 2728504
P. O. Box 08 01 607 E-mail: info@zofree.com
Esmeraldas - Ecuador

Esmeraldas, 06 de Octubre del 2009.

Señor Ing.
Fernando Moncayo C.
GERENTE DE ZOFREE
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 06 de Octubre del año 2009, yo Telmo Rodas Torres, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil CASADO, poseedor de la cedula de ciudadanía # 080001004-3, he transferido **8.090 (OCHO MIL NOVENTA)** acciones, de las que poseo de la empresa Zona Franca de Esmeraldas ZOFREE CEM., de un valor de USD 0.04 dólares cada una, con un valor total de USD 323.60 dólares, a favor del Sr. Julio Mielles Avellán, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil CASADO poseedora de la cedula de ciudadanía # 080000086-1.

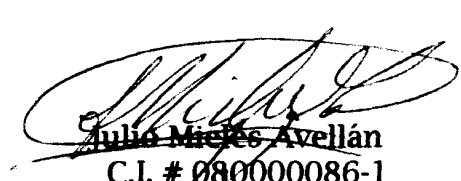
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción y redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

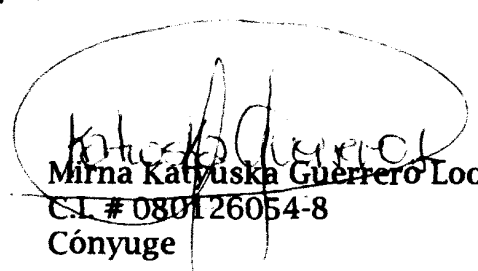
Atentamente,



Telmo Rodas Torres
C.I. # 080001004-3
CEDENTE



Julio Mielles Avellán
C.I. # 080000086-1
CESIONARIO



Mirna Katyuska Guerrero Loo
C.I. # 080126054-8
Cónyuge